



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 130

3 de junio de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Edil Pablo Cortés solicita licencia por el día 15 de mayo de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Nelson Petre solicita licencia desde el 1º al 30 de junio de 2013. Se vota afirmativamente.	
La señora Edila (suplente) Casiana Alcorta solicita licencia desde el 1º al 30 de junio de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil (suplente) Alejandro Dianesi solicita licencia desde el 1º al 20 de junio de 2013. Se vota afirmativamente.	
La señora Edila Silvia Cabrera solicita licencia desde el 4 al 20 de junio de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
SE REQUIERE DE PRESENCIA POLICIAL LOS DÍAS EN QUE SE REALIZAN LOS BAILES EN VILLA RODRÍGUEZ..	
7	
VECINOS DE LA ZONA ESTE DEL DEPARTAMENTO PLANTEAN VARIAS INQUIETUDES A SER ATENDIDAS	
POR EL EJECUTIVO.....	
7	
Exposiciones del señor Edil Alejandro Britos.	
INSTALACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DE UN CRUCE PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS	
CALLES LAVALLEJA Y ANSINA.....	
8	
QUE SE IDENTIFIQUE A QUÉ EMPRESAS PERTENECEN LAS BALIZAS QUE SE UTILIZAN EN LAS CALLES	
8	
REITERACIÓN DE UNA SOLICITUD.....	
8	
QUE EL TERRENO DEL HOSPITAL VIEJO SEA ADQUIRIDO POR LA INTENDENCIA PARA PROCURAR QUE ALLÍ	
SE CONSTRUYAN VIVIENDAS.....	
8	
BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN DEL NOMENCLÁTOR EN VILLA RODRÍGUEZ.....	
8	
EDICIÓN DE UN «LIBRITO» CON INFORMACIÓN SOBRE QUIÉNES FUERON LOS CIUDADANOS QUE LLEVAN	
EL NOMBRE DE NUESTRAS CALLES.....	
9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
VECINOS DE COLONIA AMÉRICA RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO «LAS CHIRCAS».....	
9	
VECINOS DE PAVÓN RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO «EL OMBÚ».....	
9	
ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN CALLES FRANCISCO	
REBOULAZ Y LAVALLEJA.....	
9	
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ILUMINACIÓN DE UN TRAMO DE RUTA 23.....	
9	
SE SOLICITAN MEDIDAS PARA DISMINUIR LA VELOCIDAD EN UN TRAMO DE LA RUTA 23.....	
9	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA: SE PROPONEN DISTINTAS REFORMAS PARA MEJORAR SUS	
INSTALACIONES.....	
9	
EL SISTEMA TARIFADO DE ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD HA SIDO UN ÉXITO... 10	
INSTALACIÓN DE PUESTOS DE VENTA DE COMIDAS Y DE ARTESANÍAS EN PARTE DE LA PEATONAL	
SARANDÍ.....	
10	
INTEGRANTES DE UNA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE LA ZONA DE «LA RADIAL» NECESITAN	
AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR EN UN TERRENO MUNICIPAL.....	
10	
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN NO ESTÁ ASIGNANDO CAMPOS EN SAN JOSÉ.....	
10	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
CONCRECIÓN DE DOS RESGUARDOS DE PASAJEROS EN LA RUTA 3.....	
10	
SE ANALIZA INSTALAR OTRO RESGUARDO DE PASAJEROS EN LA AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA.....	
11	
MAL ESTADO DEL LUGAR EN DONDE SE ESTÁN SUMINISTRANDO LAS VACUNAS.....	
11	
FALTA DE SEGURIDAD EN EL BARRIO CAPITÁN MANUEL ARTIGAS.....	
11	
MALESTAR DE LOS VECINOS POR LAS ROTURAS QUE PROVOCA OSE EN LAS CALLES.....	
11	
Exposiciones del señor Edil Sebastián Ferrero.	
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS ESTIPULADAS EN EL MENSAJE PRESUPUESTAL.....	
12	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12

El señor Edil Sebastián Ferrero solicita un cuarto intermedio por el lapso de diez minutos. Hora 21.11

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	13
Hora 21.21	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	13
APARTADO I: Consideración de actas..... 13	
Aprobación de las actas números: 124, 125, 127 y 128.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 13	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 13	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras..... 13	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido, a excepción de los que figuran con los puntos números cinco y catorce que pasan nuevamente a Comisión. Fuera del orden del día se aprueban todos los informes presentados y tres de ellos se votan en forma nominal, que son los que se refieren a la creación de las siguientes Juntas Locales: Rafael Peraza, Villa Rodríguez y Puntas de Valdez.	
APARTADO V: Mociones Urgentes..... 31	
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto..... 31	
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	31
Solicitado por el señor Edil Jesús Pérez por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.50	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	31
Hora 22.52	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de junio de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Fredy Fabre
Presidente

Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Alfredo Ricca, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Edil suplente: Wilson Rodríguez.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Heber Berto y Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Nelson Petre, Alejandro Dianesi, Casiana Alcorta, Gustavo Peraza, Isabel Ford y Fernando Barceló

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 130/2013.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar lo mismo de siempre dado que el tema pasó a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y no fue solucionado en forma afirmativa, no obstante, en el Plenario, todos los lunes, tengo que hacer la misma referencia: que se

suprima la lectura de los asuntos entrados y se envíe vía interna a Taquigrafía.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

(Transcripción del capítulo: Asuntos entrados)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 25214 adjuntando copia de la exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram planteando que se debe invertir más en investigación e investigar más sobre el cáncer. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 25261 adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a las niñas y niños huérfanos a causa del VIH/SIDA. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 397/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez referido a los precios de los artículos que componen la canasta básica familiar. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 398/2013 adjuntando planteamiento presentado por el señor Edil Claro Suárez, referido al tema vacuna que previene el cáncer de cuello de útero para niñas de 12 años de edad, pero no es obligatoria. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. CO.VI.TRA.VI. R.V.S (Cooperativa de Viviendas de Trabajadores de la Villa-Proyecto Vivienda Sindical), remite nota solicitando ser recibidos por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a los efectos de plantear pasar de zona rural a zona suburbana el padrón 7905 de Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
6. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 25428 adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante José A. Amy, referida a la necesidad de establecer lineamientos de una política para la enfermedad celíaca. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 25365 adjuntando copia de la exposición efectuada por la señora Representante Berta Sanseverino, referidas a la adhesión de nuestro país como miembro observador a la Organización Internacional de Francofonía. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º

25451 adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, referidas al desarrollo de políticas de Estado tendientes a recuperar valores que garanticen la tranquilidad, el respeto y la tolerancia. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

9. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 292/13 adjuntando cuatro proyectos presentados por el señor Edil Federico Perdomo, tendientes a mejorar el tránsito en el Departamento. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. OSE (Administración de las Obras Sanitarias del Estado), remite Oficio n.º 321/13 acusando recibo a planteamiento del señor Edil Gonzalo Geribón referido al Segundo Plan de Saneamiento de Villa Rodríguez y reparación de pérdidas de dicha localidad. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

11. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 253/13 adjuntando moción presentada por la señora Edila Maestra Olga Masdeu "Indiferencia de las autoridades frente al tema accesibilidad de las personas al medio físico". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

12. Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos que concurren al parque Rodó, referido a la necesidad de contar con baterías de baños en el fondo del parque y cartelería indicando ubicación.

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

13. Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de las viviendas Mondex, COVENA y jubilados para que se continúen las obras de cordón cuneta, entubamiento, etcétera. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

14. Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos referido a que no se respetan las flechas de algunas calles de nuestra ciudad. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15. Wilson Rodríguez, remite nota planteando que se solicite al Ministerio la capacitación de profesores de educación física que se especializan en personas con capacidades diferentes. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

16. Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de un integrante de la Comisión de la Asociación Down. (Hay repartido)

Pase a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y Derechos Humanos, Educación y Cultura.

17. Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social ATSS -Filial Tacuarembó-, envía nota planteando preocupación por reestructura en el Departamento Médico Quirúrgico (Pacheco-Demequi), que pasaría a atender menos niños y se verían afectados futuros niños con otras patologías, asimismo situación de las giras de pagos de pasividades de BPS. (Hay repartido)

Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Legislación y Asuntos Laborales.

18. AUDYN (Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas), remite nota planteando preocupación por el aumento de los precios de los alimentos y su repercusión en el acceso a los mismos y ofrecen cooperar en el tratamiento del tema y buscar caminos para una solución. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.»

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 20/05/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 21/05/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 22/05/2013: Falta, con aviso, la señora Edila Teresita De la Ascensión.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 23/05/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Enrique Rodríguez y, sin aviso, Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 27/05/2013: Faltan los señores Ediles, sin aviso, Jorge García, Jesús Pérez y Hedwin Hugo.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 29/05/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Efraín Soto y Teresita De la Ascensión.

Sesión Extraordinaria de fecha 30/05/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Sebastián Ferrero, Gonzalo Geribón; sin aviso, Horacio González, Tabaré Laca y Marcelo Oehler.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 15 de mayo de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 15 de mayo de 2013, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Pablo Cortés
Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 31 de mayo de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 y hasta el 30 de junio de 2013 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Nelson Petre
Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 01 de junio de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 y hasta el día 10 de junio de 2013 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Casiana A. Alcorta
Edila (suplente).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 01 de junio de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 y hasta el día 20 de junio de 2013, por motivos personales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alejandro Dianesi
Edil (suplente).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 03 de junio de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 04 y hasta el día 20 de junio de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Silvia Cabrera
Edila Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Britos.

◆ SE REQUIERE DE PRESENCIA POLICIAL LOS DÍAS EN QUE SE REALIZAN LOS BAILES EN VILLA RODRÍGUEZ

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera manifestar una inquietud que me han transmitido algunos jóvenes de Villa Rodríguez.

Así que, como representante departamental, pido que se tomen las medidas resolutorias necesarias para atender esta solicitud.

Dichos jóvenes solicitan que, en los días que se realizan los bailes, se cuente con mayor presencia policial, ya que en dichos días no se los ve haciendo las recorridas correspondientes, ya sea con un móvil o a pie.

En Villa Rodríguez, los bailes se realizan los sábados, a los que concurre gente de diversas zonas, pertenecientes a varios departamentos. Como pasa en todos lados, hay jóvenes que van al baile a divertirse sanamente mientras que otros van solamente a realizar desórdenes, antes y después de realizado el baile. La Seccional Octava es quien

tiene la jurisdicción en esa zona y cabe destacar que la misma cuenta con agentes policiales aunque, tal vez, no con la cantidad suficiente como para cubrir estas recorridas.

Hace un tiempo, el personal policial que realizaba las recorridas era el «Grupo Geo». En ese entonces, los bailes transcurrían con normalidad y, tanto en las paradas de los ómnibus, como en las calles, reinaba la tranquilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía —para que se encuentre la forma de poder contar con la vigilancia necesaria para que los jóvenes se sientan seguro—, al señor Intendente, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta y a la prensa en general.

◆ VECINOS DE LA ZONA ESTE DEL DEPARTAMENTO PLANTEAN VARIAS INQUIETUDES A SER ATENDIDAS POR EL EJECUTIVO

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a una serie de inquietudes que me han sido manifestadas por vecinos de Capurro, Itzaingó, Pueblo Nuevo y pueblo 18 de Julio; me refiero a la zona ubicada al Este de nuestro departamento.

Los habitantes que viven en Capurro al margen de la Ruta 78, le piden a OSE —Obras Sanitarias del Estado— que se realice el saneamiento correspondiente y, a la Dirección de Vialidad, el arreglo o ensanche de la misma o, si no, la construcción de una peatonal para que se puedan llevar a cabo las caminatas que los médicos tanto aconsejan. El problema es que se torna muy peligroso caminar por allí debido al continuo tránsito y a que la ruta es muy angosta.

También piden que se haga la limpieza y el desagüe de las cunetas; pedido que ya se ha realizado personalmente a la Dirección de Vialidad y aún no se ha llevado a cabo porque —según sus palabras— no cuentan con la maquinaria adecuada y con el personal suficiente para realizar este servicio.

Los vecinos del barrio Itzaingó solicitan que se ilumine la Ruta 79, desde la Ruta 11 hasta la entrada a la Villa; pedido que se ha realizado y aún no se ha concretado.

Los vecinos de Pueblo Nuevo le reclaman a OSE que se arregle el caño que se encuentra en la calle Constitución, que está roto desde hace tiempo.

Vecinos de dicho pueblo, solicitan —nuevamente— que se instale de una vez por todas el saneamiento, el cual ya fue solicitado hace años y aún no se ha concretado.

El Gobierno Departamental va a estar realizando importantes obras en dicho lugar y por ello se solicita dicha obra.

También, en el pueblo 18 de Julio se van a realizar obras muy importantes por parte del Gobierno Departamental y, al igual que en Pueblo Nuevo, se solicita la concreción del saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 de San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **INSTALACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DE UN CRUCE PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LAVALLEJA Y ANSINA**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a reiterar un planteo que ya hemos realizado en varias oportunidades, referido a la necesidad de colocar algún tipo de reductor de velocidad, así como también un cruce peatonal —cebra— en la intersección de las calles Lavalleja y Ansina.

Sabido es, señor Presidente, que a una cuadra de dicha intersección se encuentra ubicada una escuela, un liceo y un jardín. La verdad es que en esa zona hay muchísimo tránsito, y este muchas veces se ve incrementado por el desvío del tránsito pesado que proviene de Raigón y también porque mucha gente, debido a las inclemencias del tiempo, se ve obligada a pasar por nuestra ciudad; así que, está muy peligrosa esa zona. Sería bueno que antes de tener que lamentar la pérdida de una vida —nuevamente— se trabaje en este sentido.

Por lo expuesto, elevamos el planteamiento a la Dirección General de Tránsito y al señor Intendente, a los efectos de que se estudie la posibilidad de instalar despertadores, lomadas o lo que se entienda necesario, junto con un cruce peatonal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, al señor Intendente y a la prensa en general.

◆ **QUE SE IDENTIFIQUE A QUÉ EMPRESAS PERTENECEN LAS BALIZAS QUE SE UTILIZAN EN LAS CALLES**

También quisiera plantear, señor Presidente, otro tema que se refiere a las señalizaciones de tránsito.

En las próximas horas haremos llegar al Cuerpo un proyecto de decreto, tendiente a que las empresas que instalen balizas, las identifiquen, a efectos de saber a quién pertenecen; porque hace poco hubo un accidente y todavía no ha quedado claro quién es el responsable de que esa baliza haya estado en ese sitio.

Por tanto, en ese proyecto de decreto quedará establecido, de forma clara, que si son empresas particulares las que están trabajando —como sucede en Montevideo— la baliza debe tener una identificación de a quién pertenece, con un número de teléfono para contactar a dicho responsable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental —para que se empiece a trabajar en ese sentido— y a la prensa en general.

◆ **REITERACIÓN DE UNA SOLICITUD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la noche de hoy, también vamos a reiterar un planteo que realizáramos en esta Junta Departamental hace mucho tiempo.

Concretamente, me refiero a la solicitud de que una calle de Villa Rodríguez lleve el nombre de «Marta Bentancor de Pahuer», quien fue una funcionaria municipal que, lamentablemente, falleció hace algunos años —producto de una enfermedad grave—, quien trabajó hasta último momento.

Al día de hoy, han pasado unos cuantos años de su fallecimiento y, días pasados, unos vecinos nos preguntaban en qué situación se encontraba esa solicitud.

Por lo tanto, solicito nuevamente al Ejecutivo que se estudie la posibilidad de denominar con dicho nombre a una de las calles de Villa Rodríguez —y puede ser una de las calles de Mevir, que están sin nombre o, si no, del barrio Concordia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las instituciones de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **QUE EL TERRENO DEL HOSPITAL VIEJO SEA ADQUIRIDO POR LA INTENDENCIA PARA PROCURAR QUE ALLÍ SE CONSTRUYAN VIVIENDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos exponer sobre un tema que es muy viejo y sobre el que todos hemos hablado en esta Junta Departamental.

Me refiero, concretamente, al hospital viejo. Nosotros, señor Presidente, habíamos realizado gestiones frente al Intendente para que este tema pudiera ser incluido dentro del fideicomiso, quien nos manifestó su interés por el tema.

Dado que hoy dicho fideicomiso está en en la Comisión de Presupuesto de esta Junta, solicito que se anexe el pedido de que la Intendencia adquiriera ese terreno para donárselo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tendiente a que se construyan viviendas en ese lugar y le demos un punto final a un tema que data de décadas, dándole viviendas dignas a las personas que residen allí y, también, solucionando un problema que a diario nos plantean todos los vecinos.

Sabemos —en forma informal— que el Intendente estaría dispuesto a incluir dentro del fideicomiso dicho tema y, dado que nosotros estamos trabajando este asunto en la Comisión de Presupuesto, capaz que logramos destrabar el tema del fideicomiso y, de esa manera, le estaríamos dando una solución a esos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general, tendiente a que se encuentre una solución final.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN DEL NOMENCLÁTOR EN VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, quiero destacar que en Villa Rodríguez se está instalando el nomenclátor, que ha quedado muy bueno y que fue un reclamo que realizamos en esta Junta hace muchos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **EDICIÓN DE UN «LIBRITO» CON INFORMACIÓN SOBRE QUIÉNES FUERON LOS CIUDADANOS QUE LLEVAN EL NOMBRE DE NUESTRAS CALLES**

Por último, señor Presidente, le agregamos un pedido más a la Mesa. Concretamente me refiero a que se evalúe la posibilidad de poder financiar un «librito» —tal cual se realizó hace muchos años aquí, en la ciudad de San José— que permita que las nuevas generaciones sepan quiénes son o quiénes fueron los ciudadanos que llevan el nombre de las calles.

Además, solicitaría que dicho «librito» se repartiera en los colegios, en los jardines, en los liceos, como forma de buscar identidad y destacar quiénes fueron esas personas tan importantes para la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental para que pueda dar cumplimiento a esta solicitud.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **VECINOS DE COLONIA AMÉRICA RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO «LAS CHIRCAS»**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera comentarles que estuvimos reunidos con vecinos de la zona de Colonia América, quienes nos reclamaron por el mal estado del camino «Las Chircas», que tiene problemas de desgüe y falta de balasto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE PAVÓN RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO «EL OMBÚ»**

También, quisiera manifestar que vecinos de Pavón nos reclamaron por el mal estado del camino «El Ombú», que tiene partes en las que ya no le queda balasto y está intransitable, lo que dificulta la salida de la producción de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN CALLES FRANCISCO REBOULAZ Y LAVALLEJA**

En otro orden de cosas, vecinos de Ecilda Paullier reclaman la finalización de las obras en la calle Francisco Reboulaz. Quedan unos setenta metros en los que falta hacer el cordón cuneta y la bituminización.

También los vecinos de otro barrio de Ecilda Paullier solicitan la finalización de las obras en la calle Lavallega, entre Pedro Degiovanángelo y César Rodríguez Bonavita —solamente una cuadra—, pues esta quedó sin bituminizar y sin cordón cuneta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los representantes de dicho barrio y a la prensa.

◆ **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ILUMINACIÓN DE UN TRAMO DE RUTA 23**

En otro orden de cosas, quisiera informar que se llamó a licitación pública para la iluminación de la Ruta 23, en el tramo que atraviesa Estación González y Mal Abrigo. El número de pliego es 376879; el acto de apertura será el 7 de junio de 2013, y el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a contar desde el acta de replanteo.

Esta obra tuvo su origen desde marzo del año 2011 en reuniones que con el Diputado Alberto Casas mantuvimos con los vecinos, y él recogió la inquietud e hizo las gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Próximamente se concretará la obra y mejorará la visibilidad, especialmente en horas de la noche.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Diputado Alberto Casas y a la prensa.

◆ **SE SOLICITAN MEDIDAS PARA DISMINUIR LA VELOCIDAD EN UN TRAMO DE LA RUTA 23**

Y, por último, ya que estamos haciendo referencia a una zona que tiene dificultades en el tránsito quiero informar que ya le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de colocar despertadores o lomadas para disminuir la velocidad con la que circulan los vehículos.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA: SE PROPONEN DISTINTAS REFORMAS PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera referirme al Estadio Casto Martínez Laguarda. En general, está en buen estado y bien cuidado, pero hemos visto que las instalaciones eléctricas de la cantina no están en

buenas condiciones. En realidad, creo que por ser un lugar tan frecuentado no está en buenas condiciones, habría que hacerle reformas y un buen mantenimiento.

También la pista de atletismo necesitaría un buen mantenimiento, porque ni siquiera están pintadas las sendas por donde se debe correr. A la poca actividad de atletismo que se hace hay que sumarle que no hay infraestructura adecuada.

La Intendencia debería hacer un esfuerzo, afinar los detalles de la obra y realizar esos mantenimientos.

Incluso, hay compañeros que nos transmitían su idea de pintarlo y colocar en su muro exterior los escudos y banderas de los equipos de fútbol de San José, tanto de Primera como de Segunda División. Sería una forma de testimoniarlos y la gente se identificaría con el lugar. Ya lo hemos visto hacer en otros lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Liga Mayor de Fútbol de San José y a la prensa.

◆ **EL SISTEMA TARIFADO DE ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD HA SIDO UN ÉXITO**

En segundo lugar, quisiéramos resaltar el éxito que ha tenido la implementación del sistema de estacionamiento tarifado en el centro de nuestra ciudad. En poco tiempo se ha consolidado y ha dado muy buenos resultados en cuanto al orden vehicular.

Desde esta tribuna lo habíamos solicitado varias veces. Tengo entendido que ya en legislaturas anteriores se había tratado el tema. Más de veinte años discutiendo si convenía o no y en un mes se implementó, y con éxito; la gente lo aceptó de buen gusto y hasta los cuidacoches están trabajando mejor. Creo que ese es un éxito a destacar de esta gestión de Gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE PUESTOS DE VENTA DE COMIDAS Y DE ARTESANÍAS EN PARTE DE LA PEATONAL SARANDÍ**

En tercer lugar, quisiera recordar que aún no se nos ha contestado nuestra propuesta para reactivar la cuadra de la peatonal Sarandí entre Asamblea y Ciganda mediante la instalación de puestos de venta de comidas y de artesanías. La inversión que debería hacer el Ejecutivo Departamental no sería excesiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **INTEGRANTES DE UNA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE LA ZONA DE «LA RADIAL» NECESITAN AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR EN UN TERRENO MUNICIPAL**

En cuarto lugar, queremos transmitir que vecinos —la mayoría empleados y trabajadores rurales— de la zona de la intersección de Ruta 3 y Ruta 1, yendo hacia la entrada de la Colonia Damond, formaron una cooperativa de viviendas y estaban esperando

firmar un convenio con la Intendencia y la Comisión de Vecinos del lugar para comenzar con las construcciones.

Allí la Intendencia tiene un terreno que estaba destinado a la construcción de una plaza y un salón comunal, pero sobra terreno como para construir viviendas para la cooperativa.

Se hizo un proyecto que contemplaba una zona común y una zona de construcción de viviendas; además se contempló a los vecinos que solamente querían una plaza y también a quienes necesitaban realmente que la Intendencia les permitiera construir en ese terreno su vivienda.

La Intendencia debería ceder el terreno a la cooperativa, la que luego lo retribuiría. De esa forma, los vecinos tendrían la seguridad de que, cuando se realizara el sorteo de viviendas ya tendrían adjudicado el terreno, y no tendrían que estar esperando que un particular les vendiera uno o que viniera un inversor privado y perdieran ese terreno municipal.

Le solicitamos al Ejecutivo Departamental que nos informe en qué quedó el comodato que se iba a hacer con los vecinos y con la cooperativa. Creo que cuando los vecinos se organizan para obtener su vivienda no deberíamos olvidarnos de ellos, sino al contrario, impulsarlos y darles una mano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN NO ESTÁ ASIGNANDO CAMPOS EN SAN JOSÉ**

En quinto lugar, quisiera reiterarle al Instituto Nacional de Colonización que nos informe sobre cuáles son los criterios para la asignación de terrenos, no solo a nivel departamental, sino nacional. No se nos ha respondido y hay una gran demanda de terrenos, especialmente de parte de jóvenes rurales que no han tenido acceso a la tierra.

Es un clamor de todos los jóvenes rurales poder acceder a la tierra. Pero ha subido tanto de precio que se ha convertido en algo exclusivo para grandes inversores y para gente que tiene muchísimo dinero, y gente que realmente tiene vocación para ir a trabajar al campo, no puede acceder, entre otras cosas, porque en San José no se asigna ninguna hectárea de campo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de Colonización y a la prensa.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **CONCRECIÓN DE DOS RESGUARDOS DE PASAJEROS EN LA RUTA 3**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que siento satisfacción porque se ha logrado, en definitiva, algo que también se ha reclamado desde la Junta

Departamental.

Hemos generado reuniones con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se ha concretado la construcción de dos resguardos de pasajeros en Ruta 3, los cuales están ubicados después de la rotonda del Parque José Enrique Rodó, frente a lo que sería la Automotora Chevrolet de un lado y del otro.

Esta era una preocupación importante, porque, como habíamos reiterado en más de una oportunidad, los vecinos —sobre todo durante la noche y con las inclemencias del tiempo en el invierno— estaban tomando los ómnibus con destino a Trinidad, Paysandú y Salto al borde de la ruta y antes de la rotonda generando toda una problemática desde el punto de vista de la seguridad vial, por la nula señalización y luminosidad.

Hoy en día, se están construyendo estos dos resguardos de pasajeros que me parece que aportan a la seguridad vial, en un momento donde las rutas nacionales que circundan el departamento de San José están bajo la lupa, debido a los desgraciados acontecimientos de público conocimiento que hemos tenido que vivir en los últimos días.

Esta solución aporta un poco de luz para que los vecinos que toman estos ómnibus puedan hacerlo con mayor seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **SE ANALIZA INSTALAR OTRO RESGUARDO DE PASAJEROS EN LA AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA**

Hemos estado conversando también con el Director General de Obras y se está analizando la posibilidad de instalar —y consideramos que se va a concretar porque es importante— otro resguardo de pasajeros en la avenida José Pedro Varela, para que las personas que toman los ómnibus que van hacia la zona de Ecilda Paullier tengan más seguridad.

Dicho esto, me parece importante subrayar el rol fundamental que el ingeniero Eduardo Betervide ha tenido en la concreción de los resguardos de pasajeros, porque nos ha atendido, no una, sino varias veces, siempre con la disponibilidad, la cordialidad y la proactividad que distingue a los funcionarios públicos que abrazan la tarea que desempeñan como verdaderos servidores públicos. Betervide a nuestro pedido, ha concurrido a múltiples reuniones en más de una oportunidad, reuniones de las que incluso ha participado el señor Intendente para analizar los diferentes lugares en donde era factible se instalasen estos resguardos de pasajeros. Betervide ha sido tenaz en la tarea encomendada, paciente con nosotros, porque hemos acudido a él —repito— en varias oportunidades, y siempre hemos encontrado la misma disponibilidad y espíritu de servir, para concretar o mejorar todo lo que esté a su alcance y dentro de su ámbito competencial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al despacho del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor Director Nacional de Vialidad —porque queremos

hacerle llegar nuestro beneplácito por la tarea que ha llevado adelante el funcionario Eduardo Betervide—, a la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 —que el referido Ingeniero integra y dirige— y a la prensa en general.

◆ **MAL ESTADO DEL LUGAR EN DONDE SE ESTÁN SUMINISTRANDO LAS VACUNAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que se me han quejado una cantidad de vecinos por las malas condiciones del lugar en donde se está vacunando actualmente.

Vamos a ser claros con esto, históricamente se ha vacunado en el Centro de Salud enfrente a donde se está vacunando ahora.

Hay una cantidad de padres que han llevado a sus hijos a vacunar y me dicen que cuando tienen que esperar lo tienen que hacer en condiciones que revisten cierta precariedad, por ejemplo, con paredes ennegrecidas que no estarían en condiciones adecuadas.

Vamos a seguir este tema de cerca — porque es responsabilidad de Salud Pública—, no por las condiciones en las cuales se suministran las vacunas, sino porque tiene que haber un ambiente acorde con la población que se está vacunando, sobre todo, cuando se trata de niños menores, que son los que más me preocupan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director del Hospital de San José y a la prensa en general.

◆ **FALTA DE SEGURIDAD EN EL BARRIO CAPITÁN MANUEL ARTIGAS**

Señor Presidente, quiero señalar que hemos estado recorriendo el barrio Capitán Manuel Artigas en las últimas horas y vamos a generar una reunión con el Jefe de Policía, porque hay mucha preocupación con el tema de la seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía para que esté en conocimiento de este asunto y que también pase a la prensa.

◆ **MALESTAR DE LOS VECINOS POR LAS ROTURAS QUE PROVOCA OSE EN LAS CALLES**

Por otro lado, existe disgusto en los vecinos con las roturas de las calles que provoca OSE (Obras Sanitarias del Estado) permanentemente.

El Presidente de OSE estuvo acá y dio explicaciones, pero las calles Di Martino, 12 de Octubre, 25 de Agosto y Charrúa, Las Piedras y avenida Larriera, permanentemente se están rompiendo para arreglar los caños; pero el problema es que al poco tiempo se vuelve a romper lo que OSE arregla.

Por lo tanto, todavía tenemos un inconveniente que no terminamos de solucionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **INCUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS ESTIPULADAS EN EL MENSAJE PRESUPUESTAL**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que el Mensaje Presupuestal enviado por el Ejecutivo Departamental a esta Junta decía en su parte medular lo siguiente: *«El objeto macro que nos hemos trazado es mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, a través de la puesta en práctica de propuestas realizables, que han surgido desde la inquietud, la necesidad, la visión y el compromiso de todos aquellos que participaron, directa o indirectamente, en la elaboración de estas ideas».*

Y, además, dice: *«Que este objetivo macro estará resguardado por principios rectores tales como, entre otros, optimizar el uso de los recursos, de los dineros públicos; gestionándolos eficientemente. [...] Incentivar la transparencia y el manejo de la información, descentralizar y desconcentrar actividades y servicios»*

Señor Presidente, le recordamos al señor Intendente del departamento de San José —ya que ha terminado su licencia— que, en junio, entramos en el último mes del tercer año de su gestión y por lo tanto queda muy poco tiempo para concretar el presupuesto aprobado; además, muy pronto comenzará la campaña electoral por las elecciones internas y las nacionales, y el propio Intendente ya lanzó su candidatura.

A continuación, voy a enumerar las obras que todavía faltan concretarse y son las siguientes.

En primer lugar, todavía faltan realizar trabajos de bituminización en la caminería rural, me refiero a la reparación de 39 kilómetros de pavimento; al sellado de 139 kilómetros de pavimento ya existente y a la pavimentación de 120 kilómetros nuevos de caminos.

En lo que tiene que ver con caminos con pavimento de balasto se estableció el mantenimiento extraordinario anual de 140 kilómetros, el mantenimiento ordinario mayor anual de 200 kilómetros y un mantenimiento ordinario básico que anualmente comprenderá 1325 kilómetros —con perfilados del firme y agregados parciales de balasto en el 8 % de su extensión.

Nosotros vemos permanentemente el deterioro que tiene toda la caminería rural del departamento y todavía no hemos visto, que se concrete la bituminización de esos kilómetros que están previstos hacer en el presupuesto.

El Mensaje Presupuestal dice más adelante: *«Que las obras quedan supeditadas a que el Gobierno central suministre, en tiempo y forma, los fondos de los planes de mantenimiento de la red vial departamental, plan forestal y fondo de desarrollo del interior».* Al respecto, nosotros tenemos entendido que estos fondos han venido, perfectamente, al día.

Otra de las obras a realizar era el cordón cuneta. Se proyectaron 87235 metros en todo el departamento —y solo en la ciudad de San José son 22425 metros.

Con respecto al alumbrado público, se proyectaron 2091 nuevos artefactos de alumbrado común y 548 de alumbrado bajo.

Con relación a las obras urbanas de gran porte figuran: la intervención urbana en avenida Dr. Luis Alberto de Herrera con nuevo embaldosado, cordonerías, cordones nuevos, equipamiento urbano, luminarias y reforestación, entre otros; acondicionamiento urbano en las avenidas Larriera y Lavalleja. También se estipuló realizar un estudio de viabilidad para ver si sería posible invertir en la construcción de una rambla sobre el río San José.

Entre las obras a encarar parcialmente se encuentra la intervención urbanística en el ingreso a la ciudad de Libertad.

Con respecto a las edificaciones figuran: la readecuación del edificio Marín del Estadio Casto Martínez Laguarta y la construcción de un acceso para que los discapacitados puedan estar en la planta alta del edificio central.

Con respecto a los paseos públicos figuraban: la creación de espacios verdes en la avenida Manuel de Rodríguez —en el pasaje de la vía férrea— y en el barrio Roberto Mariano; también en la parquización del arroyo Mayada, se proyectaba un anfiteatro y una cancha multiuso; en Villa Rodríguez, un parque y el arreglo total de la plaza principal.

En lo que tiene relación con la recolección de residuos y la campaña de limpieza y servicio de barométricas, mejor de eso ni hablamos.

También figuran: la realización del Centro Cultural y Cívico de Ciudad del Plata; la conformación de todas las Juntas Locales, el polideportivo en la ciudad de San José de Mayo, la instalación de nuevos *camping* en Villa Olímpica, Kiyú, Cufre —la creación del *camping* joven de Cufre—, el plan de transporte colectivo de la Ciudad de San José...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, vaya redondeando que se le acaba el tiempo.

EDIL ROBERTO CABRAL. Bueno, me quedaron sin nombrar una serie de obras, pero, en definitiva, las preguntas concretas que hacemos son las siguientes: ¿se van a realizar las obras presupuestadas que he mencionado para mejorar la calidad de vida de los vecinos?, ¿no se van a realizar?, ¿se van a dejar para el último día para inaugurarlas en plena campaña electoral?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.11)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.21)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 124 de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2013.

Acta n.º 125 de la sesión solemne de fecha 08 de mayo de 2013.

Acta n.º 127 de la sesión solemne de fecha 15 de mayo de 2013.

Acta n.º 128 de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 124. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 125. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 127. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 128. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 3163/2012 de esta Corporación conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo, relacionada con el estacionamiento tarifado. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Nota presentada por el señor Edil Roberto Cabral, relacionada con las Ferias Vecinales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la propuesta realizada por la señora Edila Silvia Cabrera en esa Asesora, para realizar un reconocimiento al Doctor Luis Sarlo Oneto. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil Roberto Cabral reiterando planteo efectuado en la Sesión Extraordinaria que se realizó el 12/11/2012 en la Ciudad de Libertad, para colocar una estela en la rotonda de ingreso al penal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 4359 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil (suplente) Humberto Greno referida a inquietud de vecinos de las viviendas del SIAV del Barrio Parque Rodó. (Hay repartido)

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Yo, en principio, no tendría problema en votar este informe, pero creo que la Comisión —sin tratar de darle directivas sobre lo que tendrían que haber hecho— ya tendría que haber enviado la lista con los nombres sugeridos, porque, si no, lo que estamos haciendo es perder el tiempo.

Imagino que debe haber una comisión de dicho barrio que seguramente haya hablado con el resto de los vecinos y podríamos ver cuáles son los nombres que ellos proponen; porque, por lo general, los vecinos siempre tienen alguna idea y me parece que sería bueno que la Comisión que está estudiando este asunto los tuviera en cuenta.

Realmente no sé si el informe tendría que volver a la Comisión o ser votado ahora; pero, al menos, quería expresar esto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted está pidiendo que el informe vuelva a la Comisión?

EDIL JESÚS PÉREZ. Si a los compañeros no les parece mal, me parece que sería lo mejor.

De esta forma, se podría sugerir una solución desde aquí y no solo transcribir lo que pide el señor Edil y los vecinos.

Recuerdo que cuando trabajaba en dicha Comisión tratábamos de hablar con los vecinos

para que luego no haya inconvenientes, pues nos ha pasado que después a los vecinos no les agrada la propuesta de los nombres que se sugieren.

Por lo tanto, me parece que lo correcto sería coordinar dichos nombres con los vecinos y enviar una propuesta al Ejecutivo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación para que este informe vuelva nuevamente a la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 3944/2012 de este Cuerpo conteniendo expresiones del señor Edil Leonardo Giménez planteando que esta Corporación acompañe la iniciativa de pasar Ecilda Paullier a la categorización de Ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la moción presentada por el señor Edil Luis E. Odriozola por la cual solicita reconsiderar mediante la Resolución n.º 1334/2012 el pase a dicha Comisión la exposición de motivos escrita y el proyecto de Ley presentado, por los Diputados del departamento, relacionado con la categorización a Ciudad la Villa Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 3914/2012 de esta Corporación conteniendo exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionado con la creación del Anfiteatro

en la zona del Parquizado del Arroyo Mallada. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4278/2013 de este Legislativo, conteniendo exposición efectuada por el señor Edil Javier Gutiérrez, planteando que se coloquen juegos saludables en distintas partes del departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1706/2011 de este Cuerpo, conteniendo exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, sobre problemas de accesibilidad de personas con dificultades físicas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios números 4411/2013 y 4259/2013 de esta Corporación, adjuntando exposición de los señores Ediles Silvia Cabrera y Nelson Petre, relacionado con la tenencia responsable de animales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota remitida por el señor Wilson Rodríguez sobre inquietud de vecinos de nuestra Ciudad en relación a las casas abandonadas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota enviada por el señor Wilson Rodríguez mediante la cual plantea irregularidades que encontró en el Comedor Municipal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Nota presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez planteando inquietud sobre camión recolector perteneciente al Gobierno Departamental. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota remitida por el señor Edil Tabaré Laca sugiriendo educar a los peatones para prevenir accidentes de tránsito. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4147/2013 de esta Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la necesidad de buscar una salida alternativa para el tránsito de Villa Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4163/2013 de este Cuerpo, referido al planteamiento realizado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro referente al mal estado de un tramo del Camino a Voulminot. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4017/2012 de esta Corporación conteniendo exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta transmitiendo reclamo de vecinos por el mal estado de la carretera al Carretón. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado el punto número catorce en donde hay un informe de la Comisión de Higiene en el que se sugiere el archivo del planteo que se había realizado con respecto al camión recolector.

Queremos expresar —más allá de que hayamos acompañado el archivo de dicho informe— que en algún momento del mismo se hace referencia o se duda de la palabra emitida por mí —en este caso —, pues fui yo quien vi el camión a 90 Km/h.

Difícil es comprobarlo, ¿no? Porque la velocidad que el camión llevaba en ese momento no surge obviamente de la presentación de una foto, salvo que se tenga una tecnología adecuada como para comprobar la velocidad que lleva un coche.

Más allá de esto, considero que está muy mal que la Junta Departamental se exprese de esta forma, descalificando la palabra de un compañero Edil.

De todas maneras, nosotros acompañamos ese informe, pero queríamos dejar planteado nuestros reparos con respecto a cómo se expidió la Comisión, porque en ningún momento esta me llamó para ver cómo había comprobado que el camión iba a esa velocidad y se expide de esa forma, descalificando la palabra emitida —en este caso— por mí; no me parece un procedimiento correcto.

Simplemente era cuanto quería expresar; acompañamos este informe porque fue avalado por nuestros compañeros.

Muchas gracias.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Higiene sí se reunió por el tema con el Director General de Higiene, pero lo hizo en sesión abierta y, según tengo entendido, se le envió invitación a todos los señores Ediles porque se iban a tratar varios temas.

Podría ser que al señor Edil no le hubiera llegado la invitación, pero hay una coordinación, en la Comisión hay Ediles de su partido que podrían haberlo invitado. Es más, el espíritu de la Comisión cuando se decidió llamar...

(Interrupciones)

Lo que yo quiero es aclarar es que no hubo mala intención de parte de la Comisión, porque yo la integro y sé que la intención era invitar al señor Edil. Es más, hasta donde yo sé, se lo invitó.

SEÑOR PRESIDENTE. Veo que hay varios señores Ediles que piden hacer uso de la palabra, por lo tanto, propongo que se reconsidere el informe y se abra el debate.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Señor Presidente: simplemente quiero hacer un aporte.

Con respecto a la consideración que hizo el

señor Edil Jesús Pérez al momento de votar el informe que figura en el punto número cinco, quisiera decir que —según lo que tengo entendido por lo que me ha manifestado la gente de los barrios— la gente que está en esa situación —y me refiero a las calles que todavía no tienen un nombre— no tiene pretensiones en cuanto a los nombres que se pongan.

Hay que imaginarse lo que pasa cuando alguno de ellos va a hacer algo tan habitual como pedir una pizza, las dificultades que tienen para indicar dónde queda su domicilio, porque no pueden nombrar dónde viven porque las calles no tienen nombre. Y más importante aún, la dificultad que tienen al momento de tener que llamar a una ambulancia o un taxi. ¿Adónde van?

Vecinos de distintos barrios me han dicho que no les importa que les pongan un número o el nombre de alguna flor, lo que les importa es que se identifiquen las calles.

Menciono esto como aporte para el trabajo de la Comisión, para que se vea la premura que tienen los vecinos de que se le resuelva el problema que se le plantea por no poder indicar dónde viven. No es un juego, para la gente es algo realmente importante.

Una salida podría ser esa, empezar a denominar con números u otra cosa, hasta que los vecinos se pongan de acuerdo y planteen el nombre de algún vecino para homenajearlo con el nombre de una calle.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. Le pido que sea breve, porque estas consideraciones están fuera de Reglamento.

EDIL PABLO CORTÉS. Sí, seré tan breve como me lleve plantear el tema.

Señor Presidente: visto que el tema del informe que figura en el punto número catorce se entreveró bastante, en consideración a lo manifestado por el compañero Edil Javier Gutiérrez y porque, en lo personal, tampoco le presté atención al informe y leyendo en detalle tampoco estoy de acuerdo con la forma en que se redactó, solicito la reconsideración para que vuelva a Comisión.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE. Eso es lo que pretendía poner a votación cuando se empezó a pedir el uso de la palabra.

Se somete a votación la reconsideración del informe que figura en el punto número catorce. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación que el informe que figura en el punto número catorce pase nuevamente a Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día han llegado varios informes a la Mesa. Por Secretaría se dará lectura a ellos.

(Se lee)

San José, 3 de junio de 2013

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2155/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio n.º 1492/2013, solicitando anuencia para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Puntas de Valdez;

CONSIDERANDO: que la mencionada solicitud se encuentra establecida en los artículos n.º 275 numeral 8 y n.º 287 de la Constitución de la República y Artículo n.º 35 Numeral 8 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9515.

LA COMISIÓN DE LEGISLACION Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental por Oficio n.º 1492/2013 en el Expediente n.º 2155/2013, para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Puntas de Valdez, de acuerdo al detalle que luce en el mencionado Oficio del Ejecutivo. RBV

Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no íbamos a votar la integración de esta Junta Local, pero ahora sí lo vamos a hacer, entre otras cosas, porque así lo decidió nuestra bancada, y no vamos a ser nosotros los que vamos a «desentonar».

También lo vamos a hacer por respeto a los compañeros que van a integrar las Juntas Locales cuya integración hoy se va a votar. Ellos fueron elegidos por votación democrática de los vecinos de las distintas localidades hace ya muchísimo tiempo. Y también por aquello de que nunca es tarde y quizás puedan hacer algún trabajo.

Reitero que pensábamos no votar, porque el Intendente no ha cumplido con el acuerdo que hizo con nuestra fuerza política y sistemáticamente le está poniendo «palos» a la descentralización a través de la no conformación de las Juntas Locales. Al parecer, no tiene interés político de descentralizar.

Creemos que eso es una tomadura de pelo, no solo a nosotros, sino también a los Ediles locales — que, como dije, fueron elegidos por los vecinos— y a los vecinos de las distintas localidades, puesto que no les permitió tener sus Juntas Locales, donde

poder elevar sus inquietudes, porque nadie mejor que un Edil local conoce los rincones de los distintos pueblos de nuestro departamento.

Peor aún, estaría faltando integrar dos Juntas Locales más, y no se sabe cuándo lo va a hacer. Por eso, adelantamos que, con los reparos que hemos manifestado, vamos a votar en la noche de hoy, pero queremos dejar constancia de que no estamos de acuerdo con el tiempo que demoró el señor Intendente para conformar las Juntas Locales, y menos aún que todavía queden dos pendientes. Prácticamente ya no tendría sentido conformarlas.

Habrá que tener todo esto muy en cuenta, porque —como dije en mi media hora previa— ya el Intendente se candidateó para las próximas elecciones. Los vecinos de las distintas localidades tendrán que tener en cuenta esta actitud que ha tomado.

Es todo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos en el mismo sentido de lo manifestado por el señor Edil Roberto Cabral. No es nada nuevo, porque lo hemos planteado en otras oportunidades en esta Junta Departamental y en los distintos medios de prensa del departamento; pero lo reitero porque quiero que quede asentada cuál es la opinión de cada uno de nosotros.

Yo voy a votar los oficios que han entrado hoy porque la mayoría de mi bancada lo decidió así, pero no porque esté de acuerdo en hacerlo.

Hace dos años que el Intendente asumió con nuestro grupo político un compromiso que no cumplió. Nos dijo que iba a conformar las Juntas Locales cuando tuviera aprobado el Presupuesto Quinquenal, y eso no ocurrió. Ha habido una notoria —y yo creo que intencionada— demora en la conformación de las Juntas Locales.

Digo «intencionada» porque el accionar del Intendente Falero lo podemos comparar perfectamente con lo que se hizo en el período pasado, cuando él era el Secretario General del Ejecutivo Departamental, con la conformación de las Juntas Locales: se las conformó tarde y mal. Se las conforma tarde y mal para que no puedan trabajar, para que no puedan cumplir con sus funciones.

¿Por qué digo esto? Porque si hoy nosotros estamos votando la anuencia para conformar las Juntas Locales, ¿cuánto demorará, más o menos, el Intendente en ponerlas a funcionar efectivamente? ¿Cuánto lleva encontrar un día para reunirse, definir las líneas de trabajo, empezar a buscar información, estudiarlas, resolver y ejecutarlas? ¿Cuánto tiempo llevará todo eso?

Ya llevamos tres años de instaurado este Gobierno Departamental. El año que viene comenzará un nuevo período electoral en nuestro país. Un año enterito. Y todos sabemos que durante esos períodos las funciones de Gobierno se ven bastante disminuidas. Lamentablemente, se ven

bastante disminuidas. Somos realistas, y sabemos que en años electorales los organismos de Gobierno tienen otras dificultades para funcionar. Tenemos que ser muy realistas.

Entonces, por todo esto que venía planteando anteriormente debo decir que no acompañaría la votación para la creación de las Juntas Locales, pero la voy a acompañar, señor Presidente, porque así lo plantea la mayoría de nuestra bancada.

Además, hay un tema de confianza, el incumplimiento de acuerdos en política genera desconfianza.

Nosotros, tal vez, cuando iniciamos este período de Gobierno, le dimos una carta de crédito al Intendente Falero, ya que él, por lo menos, en lo discursivo, se mostraba con una intencionalidad distinta, pero, en realidad en su accionar político lo que hubo fue una simple línea continuista, con una cara un poco más simpática; pero, reitero su accionar fue exactamente igual.

Hoy, nos queda claro que Falero no es heredero de nada, es constructor de un modelo de Gobierno, es co-constructor de una forma de gobernar y de hacer las cosas, y lo materializa en el incumplimiento de acuerdos.

Por todo esto y por otros temas, se nos está pidiendo que confiemos en el Intendente, que hagamos ese esfuerzo.

También, queremos plantear que lo que se ha generado es un problema de confianza, no confiamos en el Intendente. Creo que lo que se ve en esta Junta Departamental es que no solo el Frente Amplio no confía en el Intendente, sino que, hoy, al momento de votar, faltan dos sectores enteros del Partido Nacional.

Entonces, vamos a acompañar esto porque hay nombres nuestros en esos oficios, si no el lío sería de otro, señor Presidente.

Es cuanto quería expresar; gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, no quiero ser reiterativo con relación a lo que estaban diciendo mis compañeros de bancada, en este caso, Roberto Cabral y Pablo Cortés.

Coincido con lo que planteaba Pablo, en el sentido de que es bueno que en este tipo de debates uno, más allá de pecar de reiterativo, deje constancia en un documento público, como son las actas de la Junta Departamental, a los efectos de que hoy o mañana vean cuál es la posición de uno u otro Edil, de uno u otro sector o, inclusive, de un partido político.

En ese sentido, señor Presidente, quiero expresar, al igual que lo han hecho los dos señores Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, que yo no estaba dispuesto a votar las Juntas Locales «en cuentagotas», pero lo voy a hacer.

Así como lo dije en los medios de comunicación que iba a hacer lo que la bancada de Ediles del Frente Amplio resolviera, porque para mí no era un

tema de «vida o muerte», y, además, porque creo en la disciplina partidaria, cosa que hace bien, en muchos sentidos, a la democracia.

Y porque al compromiso político que se alude, sistemáticamente, de parte del Frente Amplio es un compromiso político en el que yo asistí.

A mí me tocó la responsabilidad de — en el período anterior— ostentar la vicepresidencia de nuestra fuerza política y cuando estuvimos trabajando en torno a la elaboración del presupuesto —y vuelvo a reiterar que lo apoyamos y estuvimos trabajamos mucho al respecto— fueron contempladas muchas de nuestras ideas y salió por unanimidad, lo cual es un hecho político inédito en el departamento.

En ese momento, en ese marco de negociaciones y de la situación política de San José, el Intendente nos dijo que no estaba dispuesto a conformar las Juntas Locales, porque no tenía las herramientas; pero que si no lo haría.

Cuando nosotros le planteamos la posibilidad de conformar las Juntas Locales, previo a la elaboración del presupuesto para que los propios vecinos de las localidades hicieran un mapeo del estado de situación a los efectos de aportar cuáles eran las necesidades a incluirlas en el presupuesto, se comprometió y asumimos el compromiso político de que una vez aprobado el Presupuesto Quinquenal, iban a estar conformadas.

El Intendente, quizás, tuvo mala suerte de que el Tribunal de Cuentas observara el presupuesto de la Intendencia; mala suerte o alguna intencionalidad política dentro del Partido Nacional que está en el Tribunal de Cuentas, porque acá sobrevoló esa idea cuando vino observado.

En ese momento, el Intendente dijo que estaba ejecutando un presupuesto que no era el de él, cuando en realidad sí lo era, porque la gestión de Juan Chiruchi fue la gestión de Falero, porque el que tenía que ir a hablar a la Intendencia pasaba por el embudo de Falero antes de entrar al despacho de Juan.

Se votó el presupuesto, se levantaron las observaciones del Tribunal de Cuentas y ya hace dos años que quedó efectivo, y recién ahora está conformando, «en cuentagotas», las Juntas Locales

Por lo tanto, señor Presidente, creemos que el Intendente ha incumplido con el acuerdo y el compromiso político asumido con nuestra fuerza política.

Es verdad que es potestad del señor Intendente nombrar las Juntas Locales, así como lo dice la Constitución de la República; y es verdad que el Intendente las puede nombrar y que la Junta Departamental es simplemente el que le da la anuencia; pero también es verdad que es un mandato constitucional nombrarlas, ¡y no cuando se le antoje!

Por supuesto que no le marca plazos la Constitución de la República, pero sí sabemos que las nombra un año y medio antes de terminar el período de Gobierno o a menos de un año de empezar una campaña electoral; poca cosa podrá hacer una Junta Local para mejorar la realidad de su propia ciudad o localidad, valga la redundancia.

Es decir, el mandato constitucional de nombrar

las Juntas el Intendente lo tiene; pero no es cuando se le antoja, eso es una tomadura de pelo a la ciudadanía, a la democracia, a la descentralización. Y cuando decimos que descentralizamos y que somos fervientes descentralizadores y nos «golpeamos el pecho», también tendríamos que decir que, en Sala, veo veinticinco Ediles de los cuales once somos del Frente Amplio y acá está faltando gente que son de los que se golpean el pecho.

¿Por qué acá no se conformaron las Juntas Locales? Porque había problemas internos dentro del Partido Nacional para nombrarlas. Y, la ciudadanía, es rehén de esos problemas internos del Partido Nacional que hoy quedan claros, porque las ausencias hablan.

Yo creo, señor Presidente —lo dije públicamente y lo vuelvo a decir—, que estamos peor que en el período de Juan, porque se están nombrando las Juntas Locales a esta altura del período de Gobierno.

Entonces, coincido con lo que plantean nuestros compañeros de que aquí hay problemas internos dentro del Partido Nacional, incumplimientos fuertes del Intendente hacia nuestra fuerza política, cuando nosotros tuvimos la mejor intención de colaborar con este Gobierno y así ha quedado claro.

Hoy en día, estamos votando, a nuestro disgusto y en cuentagotas, la creación de las Juntas Locales, porque nosotros creíamos que, en el año 2013, estarían todas nombradas, trabajando y aportando soluciones a cada una de sus localidades.

Por consiguiente, quería aclarar que, así como lo resolvió nuestra bancada, vamos a estar acompañando los tres oficios que corresponden.

Era cuanto quería decir; muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Mi intervención en la noche de hoy va a ir, prácticamente, en sintonía con lo ya expuesto por los tres compañeros Ediles preopinantes y, al mismo tiempo, con cada vez menos argumentos porque dichas exposiciones nos fueron —de cierta manera— acortando la larga lista de apreciaciones que tenemos que no son ni íntimas ni personales, sino que hablan de la conciencia del Frente Amplio.

Yo lo que sí le puedo aclarar a cada uno y a cada una de quienes estamos en este recinto, señor Presidente, es que el sentimiento que tiene el Frente Amplio en cuanto a esta metodología, a esta práctica, a este ejercicio o a esta interpretación que tienen de la democracia en cuanto a manejarse según su real saber y entender, es prácticamente unánime; el nuestro es totalmente distinto.

Nuestro compañero, Javier Gutiérrez, usaba la metáfora del «cuentagotas» y esto me recuerda a la campaña electoral, cuando yo pedía y decía públicamente que íbamos a derogar la «ley del teléfono»; pues el Frente Amplio va a tener otro trabajo más porque, además de derogar esta última «ley», también vamos a tener que derogar la «ley del cuentagotas» porque, por cuentagotas recibimos la descentralización, por cuentagotas

recibimos la participación y, muchas veces, la comunicación interna entre las instituciones también llega por cuentagotas.

Nosotros lamentamos muchísimo que esto se dé así porque tenemos compañeros que vienen preparando temas en distintos ejes temáticos o en distintos ámbitos desde hace ya dos años; no nos lamentamos por el tiempo invertido —porque es en bien del departamento— que les hemos hecho perder, sino que lamentamos que no puedan estar accionando como vecinas y como vecinos y apuntalando a construir nuevos, fructíferos y fuertes Municipios en cada una de las localidades en donde hay una Junta Local, proyectándonos al futuro.

En la misma línea que nuestros compañeros Ediles preopinantes, nosotros también vamos a estar acompañando con nuestro voto la formación de las Juntas Locales, pero vamos a tener un sentimiento enconrado; nuestro sentimiento también va a ser en cuentagotas, ¿vieron, señor Presidente y señores Ediles?

Porque, si bien vamos a apoyar la creación de esta herramienta de la democracia que le vamos a dar a distintas vecinas y vecinos —compañeros o no— para que puedan actuar en el entorno de cada una de sus Juntas Locales, no lo vamos a hacer con la alegría total que lo haríamos si las mismas fuesen instaladas como se deberían haber instalado, hace ya un largo tiempo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Edil Javier Gutiérrez)

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, señor Presidente, voy a hacer una serie de consideraciones.

La primera es que, «a confesión de parte, relevo de prueba». El Intendente Falero no es heredero de nada; es constructor de un Gobierno Departamental revolucionario e incluyente.

¡Y tan incluyente y participativo es, señor Presidente, que usted está presidiendo la Junta Departamental, como la han presidido otros compañeros de la bancada del Frente Amplio!

Mi intervención en la noche de hoy va a ser sin ánimos de caldear la discusión, pero sí siendo firmes en algunas puntualizaciones.

Es verdad que en este país —lamentablemente— una vez que nos acercamos a las campañas electorales, todo se vuelve un poco más efervescente, pero me parece que todavía tenemos dos años de gestión y, si logramos desde las distintas fuerzas políticas realinear aunque sea tres o cuatro puntos en los que consideremos que podamos trabajar de acá a que termine esta legislatura, seguramente, todos nos iremos con menor sentido de frustración del que nos podríamos ir si seguimos profundizando un tren de cosas que no va a ningún lado; esto a modo de opinión personal.

Otro comentario que quería hacer, señor Presidente, es que —como usted bien señalaba cuando hacía uso de la palabra— la designación de las Juntas Locales es una prerrogativa constitucional del Intendente, es un deber.

Pero tan deber es como el que marca el Artículo 214 de la Constitución cuando señala que el Gobierno Nacional tiene que trasladar al Gobierno Departamental determinadas partidas y que, en el marco de la negociación del subsidio —usted sabe bien— del fideicomiso de las patentes que son —o eran— recursos tributarios genuinos de los Gobiernos Departamentales, se «patoteó» feo porque, las Intendencias que quedaban afuera, quedaban excluidas del sistema tributario en lo que hace referencia a la recaudación de patente.

En este sentido, si bien yo celebro el hecho de que hayamos podido salir de una guerra histórica —a través de una iniciativa que ha sido lograda por el Presidente Mujica, que considero que está muy bien porque tenemos que empezar a pensar en claves de país— le digo, sin perjuicio de eso y utilizando la misma argumentación, que por mandato constitucional, el Artículo 214 es bastante claro —y usted sabe, señor Presidente, porque seguramente participó de aquellos documentos que venían de Presidencia de la República cuando marcaba el Artículo 214— y, a pesar de eso, sabida es la situación de rehén en que quedaron muchos Gobiernos Departamentales; entonces, hago estas puntualizaciones para hacer referencia a los deberes que la Constitución marca.

En materia del Gobierno Departamental, usted sabe, señor Presidente —y lo sabemos todos—, que hay criterios de buena administración.

Se ha hablado mucho acerca de la descentralización —y está muy bien porque creo que cada partido político tiene que levantar y hacer marcar sus banderas y yo no voy a entrar en eso— y, respecto a la misma, no se nos puede decir que el Partido Nacional no es un partido descentralizador ni que este Gobierno tampoco lo es.

¿Por qué? Por las razones que pueden estar de fondo aunque, repito, yo puedo comprender el malestar en lo que hace referencia a los acuerdos políticos.

Usted sabrá, señor Presidente, que muchas veces los acuerdos políticos van de la mano de una cantidad y una multiplicidad de cuestiones que cuando se descarrilan hay que volver a acercarlas y, quizás, esa sea una de las obligaciones morales que tenemos como Ediles Departamentales. Es decir, cuando la cuestión política prima sobre otros criterios; lo político no siempre debe primar sobre lo jurídico.

Lo quiero decir en el verdadero sentido de la palabra; hay determinadas cuestiones que hacen a intereses superiores, como la representación de los compañeros en las Juntas Locales, así como otras cuestiones que deberían primar y que yo invito a que primen, porque tenemos tiempo de acercarnos, marcando los puntos partidarios y las banderas, pero no detonando puentes porque —como ya dije— todavía tenemos tiempo para ponernos de acuerdo.

Dicho esto, cuando hablamos de descentralización, el Partido Nacional —si bien

nosotros acompañamos el fin de la ley de descentralización— ha dicho en más de una oportunidad que la financiación es un elemento tan importante —no más— como la voluntad política.

En materia de descentralización de los Concejos Municipales que son, en definitiva, la máxima expresión de la democracia porque son autoridades electivas, usted sabe, señor Presidente, que los presupuestos realmente no están acordes a lo que deberían ejercer dichos Concejos y esto es algo que tendrá que verse desde el punto de vista legislativo a nivel nacional.

Es decir, yo no me golpeo el pecho diciendo: «Ahora hay que decirle que no a la descentralización porque, en realidad, no estaba la plata»; los Concejos Municipales ya se votaron y ahora tenemos que profundizar en el tema.

En el caso de las Juntas Locales, el Intendente ha manifestado —lo ha hecho públicamente, así que solo me limito a repetirlo— que no estaban dadas las condiciones desde el punto de vista logístico y de infraestructura para convocar dichas Juntas y que ello era así porque entendía que tenían que cumplir una función que no iba a poder ser cumplida si no se contaba con las herramientas para ello.

Por lo tanto, me parece que en buena hora deberíamos votar esto, en buena hora deberíamos echar a andar estas tres Juntas Locales; yo comprendo que puede haber cierto malestar y creo que todos tenemos que comprendernos y ayudarnos a poder ayudar.

Las ausencias a mí tampoco me son simpáticas, ya sea de algún compañero de partido o no. Me parece que suficientemente batallamos y con mucho calor perseguimos el cargo de Edil Departamental en época electoral para después no estar cuando tenemos que estar; en ese sentido, comparto lo expuesto por los Ediles del Frente Amplio.

Pero, a lo que quiero hacer referencia, es que, en definitiva, señor Presidente, acá de lo que se trata es de definir tres o cuatro puntos en los que podamos entender que todavía podemos trabajar. Y si los interlocutores, de repente, se han «desgastado» en algunos términos, quizás haya que rotarlos.

Me parece importante dejar claras estas puntualizaciones y buscar espacios comunes.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando solicité el uso de la palabra no sabía que ya lo habían hecho cuatro compañeros del Frente Amplio.

Simplemente quisiera agregar a lo que han dicho los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra que nosotros vemos con preocupación lo que se está dando esta noche acá. En Sala hay veintidós Ediles, y once somos del Frente Amplio.

Siempre hemos sido partidarios de que se integraran las Juntas Locales. Cuando se nos critica

diciéndonos que somos lentos en tomar decisiones, quisiera decirles a los señores Ediles del Partido Nacional, y al resto de los señores Ediles, presentes en Sala, que nosotros, teniendo en cuenta lo que había acordado el señor Intendente —como lo dijo el señor Edil Javier Gutiérrez— el 25 de agosto de hace dos años elegimos a los titulares y suplentes para conformar cada una de las Juntas Locales. Sin duda alguna, somos lentos, pero tomamos las decisiones y las respetamos. Como lo vamos a hacer esta noche, a pesar de que en el seno de nuestra bancada hubo compañeros que no estaban de acuerdo en votar. La mayoría estábamos de acuerdo en hacerlo y se va acatar lo que decidió la mayoría.

No voy a seguir insistiendo en nuestra postura porque ya se manifestó y se sabe.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Esta es una noche muy particular para nosotros, señor Presidente, porque me di cuenta que no soy un buen actor, no me salen los ademanes.

Cuando en su momento nos retiramos, pensé muchas cosas. Somos personas que nos gusta dar nuestra postura. Por eso pensé que las pocas o muchas personas que nos acompañaron en Alianza Nacional no se merecen este jueguito de que me voy, de que vuelvo, de que me enojo, de que quiero mostrar algo distinto. Creo que a esta altura no podemos —por lo menos en lo que nos es personal— entrar en cuestiones de «política chica».

Me parece que en este tema de las Juntas Locales, más allá de si son o no útiles —y creo que lo son más que los Municipios—, hay que tener en cuenta que los Ediles locales son honorarios, están en sus cargos porque quieren; son vecinos que destinan su tiempo para trabajar por la comunidad. También son actores políticos; muchos partidos «pagan» adhesiones, voluntades, ambiciones políticas, tocando el ego de los vecinos para que formen parte de la Junta Local.

Hay distintas discusiones en torno a este tema. Una de ellas es la que se refiere al acto político de nombrar las Juntas Locales. Otras es con relación a si son o no operativas. Y, después, está la discusión por la descentralización. Y en estas discusiones hay posturas que son rescatables.

Creo que en este momento no hay ningún partido que tenga la razón ni para ofenderse ni para actuar ni bien ni mal. Creo que hay errores, como los que todos cometemos. Creo que el error del Gobierno Central es pensar que la descentralización es votar una ley, que salió «a lo loco», estableciendo Municipios que no tienen recursos, que no administran nada, solo lo referente al alumbrado y la mejora de las calles, pero esos recursos se los da el Gobierno Departamental. Nombraron alcaldes y concejales para hacer más pesada la estructura política de los departamentos. ¿No sé si habrá alguna manera de medir la efectividad de los Municipios? Fue una ley —reitero— que «salió a lo loco».

Creemos que el Gobierno Departamental también estuvo omiso en nombrar a tres o cuatro

vecinos que son de tal lado. Alianza Nacional, dentro del Partido Nacional, es un sector de peso. No somos una lista de un pueblito que salimos a juntar votos. Somos un sector de peso con una proyección aún mayor. Y estamos acostumbrados en San José a que la otra parte no herrera del Partido Nacional sea «comprada», llevada al sector oficialista, o despreciada. Esa es la sensación que tienen algunos compañeros en este momento. ¡Es así!

Creo que la disyuntiva es tomar la política como algo serio o como algo de boliche. Cuando estaba por irme, me acordé de Wilson. Podrán decir: «¡qué demagogo este, cómo habla!». Pero me acordé de su discurso en la explanada de la Intendencia de Montevideo. Me acordé cuando dijo que al Partido Colorado lo iban a votar los que les gustara y los que no, también. Me acordé cómo lo abuchearon cuando nombró a Sanguinetti, la propia gente del Partido Nacional, y la del Frente Amplio, que ese día estaba en buen número presente en la Intendencia de Montevideo.

Uno no llega ni a un tercio de la suela de Wilson, pero como digo que soy «wilsonista», por lo menos, pienso que en cada cosa que hagamos, aunque sea minúscula, como podría ser votar Juntas Locales, no podemos dejar de hacerlo de acuerdo a nuestros principios. Creo que como sector que se dice wilsonista no podemos ser rehenes de nuestras miserias, de nuestros egos, de nuestra pérdida de poder o de no ser contemplados en ciertas cosas, hechos que producen los que no son como nosotros. Porque nosotros pretendemos ser una fuerza activa, positiva y, si apoyamos algo, «moriremos agarrados al mástil», pero lo vamos a apoyar.

En este caso, vamos a seguir apoyando la gestión del Intendente, aunque tenga errores; creo que eso hay que reconocerlo. Creo que darle «pasto» a la oposición comprometiéndose a la descentralización y después demorar la integración de las Juntas Locales no es entendible. ¿Saben una cosa? Yo tampoco nunca lo entendí. Nunca entendí por qué demora en nombrar las Juntas Locales. ¿Cuál es el misterio?

Además, los nombramientos que se hicieron, dentro del Partido Nacional, fueron digitados; directamente se dieron los nombres de las personas. No se consultó. Ni siquiera a un sector de peso, porque no estoy hablando del sector de un Diputado o de un Edil que juntó unos votos. No se consultó a un sector de peso dentro del partido. Dentro del Partido Nacional hay dos sectores — aunque, ahora, habría cuatro—, y uno de esos sectores fuertes es Alianza Nacional, y no se lo consultó.

Sin embargo, más allá de eso, uno no puede estar en la chiquita y decir para la prensa, para el afuera, que Alianza Nacional no acompaña, retirándose de Sala, como lo hicieron otros compañeros, por su postura. Yo siento que debo dar la discusión. Si no, ¿para qué vine?, ¿para qué me votó la gente? ¿Para qué quise ser Edil? ¿Para retirarme? ¿Para que se pregunten qué me pasa?

Creo que hay que dejarse de embromar con estas cosas, con esta política chica y estar en las que nos duelen como estamos en las lindas, porque este Gobierno Departamental tiene también muchas cosas lindas para mostrar, y ahí nos sentimos parte

de la fiesta. Y en esto que se manejó mal, que no tiene sentido, también tenemos que estar.

Esa es nuestra postura, por eso me voy a quedar y voy a acompañar con mi voto la conformación de las Juntas Locales para las que hoy se pide la anuencia, pero mostrando mi posición. Creo que el peor camino que, como actores políticos, podemos tomar es la retirada, los silencios, los manejos en los corredores.

Entonces, he querido ser lo más sincero posible con ustedes y con mis compañeros, dando un mensaje claro a la ciudadanía y al Ejecutivo Departamental y es que cuando un sector dice que da su apoyo después no debe escatimar en qué es lo que le van a dar o si va a ganar tal o cual posición.

Creo que tenemos que empezar a construir una política, entre todos, mucho más importante. Y si vamos a poner ejemplos debo decir que del lado del Frente Amplio hay algunos que son lamentables.

Si nosotros nos sinceramos debemos manifestar que acá hay un manejo político de posturas que luego las vamos a discutir en otro momento. Y digo que hay un manejo porque estamos tomando de rehén a la ciudadanía y es lamentable.

Pero, por lo menos, Gonzalo Simone y Alianza Nacional no van a participar de ese «dame y te doy».

Eso es todo, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que compartimos lo que ha dicho el señor Edil Ferrero.

Nosotros hemos estado, permanentemente, en cada reunión que tenemos de bancada con el señor Intendente y los compañeros Ediles, consultando acerca del nombramiento de las Junta Locales, porque sabemos la utilidad que tiene para cada poblado cuando comienzan a funcionar, y, además, son miembros que trabajan honorariamente y que se preocupan por los temas de su localidad.

Hoy recordábamos, mientras hablaban los compañeros Ediles, que participábamos en comisiones trabajando con las Junta Locales. Hemos ido a muchos centros poblados, por tanto, sabemos que ahí se intercambian ideas y se ha llegado a buen fin en muchos temas.

También, es cierto lo que decía el compañero Edil Ferrero, con respecto a que la demora en la formación de la Juntas Locales se debe a que el Ejecutivo estaba buscando tener la infraestructura necesaria, en cada localidad, para que realmente funcionen como deben.

Por supuesto, que nos hubiera gustado que, desde un principio, en el segundo año de Gobierno, estuvieran funcionando las Juntas, pero lo importante es que se están formando y, en el 2013, van a estar todas funcionando.

Creo que lo más importante, más allá de que discutamos si se demoró o no, es que los Ediles sigamos participando con todos los miembros de las Juntas Locales sin importar las posiciones políticas; lo importante es mejorar la situación en cada centro

poblado.

Sí lo que lamento es que no estemos todos los Ediles del Partido Nacional en Sala, más allá de si se vota o no, porque creo que es bueno quedarse en la Junta y dar la cara; será que yo tengo un estilo muy especial, y, muchas veces, en otros períodos, he votado en contra propuestas del Intendente y nunca me fui de la Junta.

Creo que, como decía el compañero Edil, hay que dar la cara más allá de que tengamos posiciones diferentes, porque aquí ninguno es sabio en estos temas.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al compañero Edil Antonio Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Puede interrumpir el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Está todo dicho, todo claro, el Frente Amplio con sus dificultades también va a aprobar esto, pero nos mantenemos en Sala.

En este momento, hay once Ediles del Frente Amplio y en su totalidad hay veinticuatro.

Creo que el tema ya está discutido y por el bien de los ciudadanos del departamento voy a sugerir que se pase a votar inmediatamente, para dar cumplimiento con lo que se expresa en los documentos.

Voy a solicitar también, señor Presidente, que la votación sea nominal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Acompaño la postura del compañero y solo voy a hacer un par de apreciaciones.

Me gustó escuchar la palabra «revolucionario», pero me gustaría también saber qué significado tiene dentro de ese partido, pero eso será en otro momento.

Y con respecto al tema de las herramientas, el Frente Amplio se las dio al Partido Nacional el día que aprobaron el presupuesto, acá la ciudadanía, todos: nacionalistas, frenteamplistas, gente del Partido Colorado, somos rehenes de un problema interno del Partido Nacional.

Eso es lo que tiene que entender la ciudadanía en San José. El Partido Nacional está fraccionado y compiten entre ellos, por lo que somos rehenes. Por lo tanto, esto tiene que quedar claro ante la ciudadanía, no puede ser que estemos aprobando las Juntas Locales en el tercer año de Gobierno del

señor Intendente Falero.

Este Intendente que ha sido muy cuestionado, ha asumido compromisos firmados o muchas veces verbales y no ha sabido cumplirlos, ¡no saben cumplirlos!, es una práctica cotidiana que los vecinos saben, pero se niegan a abrirse y entender de que ya está, ya basta, es suficiente.

Una vez que el Partido Nacional solucione sus problemas —que sabrán cuáles son— quizás podamos empezar a trabajar en serio.

Es cuanto tengo que decir, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Agotada la lista de oradores pondríamos a consideración el informe, si ningún señor Edil quiere hacer uso de la palabra.

Quiero sugerirle, al señor Edil mocionante, que se haga la votación nominal del informe en el cual se votan las Juntas Locales y, después, lo que refiere a la conformación de estas, lo hacemos a mano alzada, a los efectos de agilizar la votación; si así está de acuerdo el señor Edil procederemos; en caso contrario, se hará toda nominal y deberíamos votar nombre por nombre, lo cual, es un titular con el triple número de suplentes, lo que nos llevaría mucho tiempo.

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Muchas gracias, señor Presidente.

A eso me refería, que se vote en forma nominal los informes, y acepto su sugerencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Por lo tanto, pasaremos a votar, en forma nominal, el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 2155 del Oficio n.º 1492 que es la conformación de la Junta Local de Puntas de Valdez.

(Transcripción del informe que está a consideración)

«San José, 3 de junio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2155/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio n.º 1492/2013, solicitando anuencia para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Puntas de Valdez;

CONSIDERANDO: que la mencionada solicitud se encuentra establecida en los artículos n.º 275 numeral 8 y n.º 287 de la Constitución de la República y Artículo n.º 35 Numeral 8 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental por Oficio n.º 1492/2013 en el Expediente n.º 2155/2013, para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Puntas de Valdez, de acuerdo al detalle que luce en el mencionado Oficio del Ejecutivo.

Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se procederá a realizar la votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo;
SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo;
SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo;
SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo;
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo;
SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo;
SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER; Afirmativo;
SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo;
SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE (JAVIER GUTIÉRREZ): Afirmativo;
SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR ALFREDO RICCA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo.

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar a los titulares de la Junta Local de Punta de Valdez. Por Secretaría, se le dará lectura al oficio.

(Se lee)

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8vo. y 287 de la Constitución de la República y Artículo 35 Numeral 8vo. de la Ley Orgánica Municipal N.º 9.515; se solicita la anuencia correspondiente para designar a las personas que se indican a continuación como integrantes, titulares y suplentes de la Junta Local de Punta de Valdez:

1er. TITULAR. D' ANDREA SOSA, Alfredo Darío, C.C. OEC 2207.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. PISTÓN BRAGGIO, Rosmary, C.C. OEC 2810.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. GALLARETO REBOLLO, Jorge Armando C.C. OEC 3337.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente.- HERNÁNDEZ ELVIRA, Adolfo Eriberto, C.C. , OEC 1167.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. TITULAR.- VEIGA FIGUEREDO, Carlos Eduardo, C.C. , OEH 5383.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente.- ROMASO PASTORINO, Heber Gerardo, C.C. , OEH 4991.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente.- PEÑA GUERRA, Walter Fabricio, C.C., OED 2184.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente.- MUÑIZ, Ana Gladys C.C. OEC 3290.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. TITULAR.- BONAHÓN RAMENGI,
Leonardo Florentino, C.C. OEC 2801.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente.-BAUZÁ BERTOLINI, Hugo Raúl,
C.C. OEC 1615.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente.-PIAGGIO LEGUÍSAMO, Jorge
Wilson, C.C., OEA 10199.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente.- RODRÍGUEZ MARRERO,
Matías Leonardo, C.C., OEC 3105.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

4to. TITULAR.- CURBELO, Mauricio
C.C. OEC 2737.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente.- CHOCA, César
C.C. OEC 3832.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. CHOCA, Emanuel
C.C. OEC 3436.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. MENA, Pablo
C.C. OEC 3768.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

5to. TITULAR. SELLANES, Santiago
C.C. OEC 3823.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. SELLANES, Raúl
C.C. OEC 2064.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. HERNÁNDEZ, Daniel
C.C. OEC 2363.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. MESA, Tatiana
C.C. OEC 3879.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Queda aprobada la Junta Local de Punta de Valdez.

Pasaríamos a considerar el informe de la Comisión de Legislación referente a la Junta Local de Villa Rodríguez.

Por Secretaría se le dará lectura a dicho informe:

(Se lee)

«San José, 3 de junio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2155/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio n.º 1495/2013, solicitando anuencia para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Villa Rodríguez;

CONSIDERANDO: que la mencionada solicitud se encuentra establecida en los artículos n.º 275 numeral 8 y n.º 287 de la Constitución de la República y Artículo N.º 35 Numeral 8 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental por Oficio n.º 1495/2013 en el Expediente n.º 2172/2013, para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Villa Rodríguez, de acuerdo al detalle que luce en el mencionado Oficio del Ejecutivo.

Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles.»

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera proponer que se siga el mismo procedimiento para la votación de las restantes Juntas Locales.

Es decir, que el informe se vota en forma nominal y, el resto, a mano alzada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). La Mesa está de acuerdo en ese sentido.

Si alguien tiene alguna consideración para hacer del informe y, si no, pasamos a votar en forma nominal el informe de la Comisión de Legislación.

Por Secretaría se procederá a realizar la votación de manera nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo;
SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo;
SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo;
SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo;
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo;
SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo;
SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo;
SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo;
SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo;
SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL

HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE (JAVIER GUTIÉRREZ): Afirmativo; SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR ALFREDO RICCA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo.

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el informe de la Comisión de Legislación en cuanto a la creación de la Junta Local de Villa Rodríguez.

Pasamos a votar los titulares de la Junta Local de Villa Rodríguez. Por Secretaría, se le dará lectura al oficio.

(Se lee)

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8vo. y 287 de la Constitución de la República y Artículo 35 Numeral 8vo. de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515; se solicita la anuencia correspondiente para designar a las personas que se indican a continuación como integrantes, titulares y suplentes de la Junta Local de Villa Rodríguez:

1er. TITULAR. PERAZA DÍAZ, Luz María, C.C. ODA 8585.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. BASIGNANI ODELLA, Cono Ademar, C.C. ODF 1696.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. NOYA CABRERA, Julio Eduardo, C.C. ODB 2040.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. BRITOS CABRERA, Mariana Mabel, C.C. ODA 9687.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. TITULAR.- *BARREIRO HUELMO, Alfredo Gilberto, C.C. ODA 7884.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. *ANDIARENA BRITOS, Juan Raúl, C.C. ODF 1765.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. *PÉREZ SORIA, Julio César, C.C. ODA 7133.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. *MUÑIZ PÉREZ, María Noelia, C.C. ODF 2093.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. TITULAR. *VERDINO BUELA, Javier Francisco, C.C. ODA 6863.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Se lee)

1er. Suplente. *DELEON BIDONDO, Juan Pedro, C.C. ODA 7993.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. *PÉREZ SORIA, Graciela Margot, C.C. ODA 6986.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. *BÉRTOLA GONZÁLEZ, María Rosa, C.C. ODA 7764.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

4to. TITULAR. *MOLINARI SANZ, Francisco, C.C. ODA 8440*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. *NEVES MACIEL, Osvaldo, C.C. ODC 2018.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

5to. TITULAR.- *PANS VONA, Luis Gerardo, C.C. ODA 8193.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. *DOGLIO LÓPEZ, Juan Ángel, C.C. ODA 7792*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Quedó integrada la Junta Local de Villa

Rodríguez.

Por Secretaría se dará lectura a siguiente informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referido a la creación de la Junta Local de Rafael Peraza.

(Se lee)

«San José, 3 de junio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2154/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio n.º 1491/2013, solicitando anuencia para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Rafael Peraza;

CONSIDERANDO: que la mencionada solicitud se encuentra establecida en los artículos n.º 275 numeral 8 y n.º 287 de la Constitución de la República y Artículo n.º 35 Numeral 8 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental por Oficio n.º 1491/2013 en el Expediente n.º 2154/2013, para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Rafael Peraza, de acuerdo al detalle que luce en el mencionado Oficio del Ejecutivo.

Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Si no se hace uso de la palabra, vamos a proceder igual que en los informes anteriores: votamos en forma nominal el informe y luego el oficio a mano alzada.

Si hay acuerdo, se somete a votación en forma nominal el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo.
 SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo.
 SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE (JAVIER GUTIÉRREZ): Afirmativo.
 SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO RICCA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo.

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al oficio enviado por la Intendencia.

(Se lee)

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Fredy FABRE

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 275 numeral 8vo. y 287 de la Constitución de la República y Artículo 35 Numeral 8vo. de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515; se solicita la anuencia correspondiente para designar a las personas que se indican a continuación como integrantes, titulares y suplentes de la Junta Local de Rafael Peraza:

1er. TITULAR. GUERRA GILMET, Mario Gustavo, C.C. OEE 2011.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. QUESADA LACAVA, José Luis, OEE 1880.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. LUCIAN OTTONELLO, Daniella María, OEE 2847.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. DOGLIO RODRÍGUEZ, Marcos Gastón, OEA 10103.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. TITULAR. PÁEZ QUESADA, Jorge Javier, OEE 1646.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. GONZÁLEZ IBARRA, Damián, OEE 2952.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente.- RIVERO RODRÍGUEZ, María Araceli, OEE 186.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. FERNÁNDEZ CENTURIÓN, Jorge Luis, OED 2192.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. TITULAR.- KLAASSEN SCHMIDT, Edwin, OEG 1345.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. BENTANCOR REYES, Adhemar Raúl, OCA 2432.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente.- DURÁN QUIÑONES, Mónica Jeniffer, OEE 2554.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente.- ZUCCOLINI BRITOS, Carlos, C.C. OEE 2170.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

4to. TITULAR. LARRE, Martín, OEE 3017.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. CEDRÉS, Graciela OEE 1925.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. FERNÁNDEZ, Ariel OEE 965.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Se lee)

3er. Suplente. SMITH, Adrián OEE 3197.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Se lee)

5to. TITULAR. CASTRO, Carlos OEE 890.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

1er. Suplente. *Fernández Mercedita, C.C. OEE 2792.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

2do. Suplente. *FERNÁNDEZ, Edmundo, C.C. OEE 1640.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

3er. Suplente. *FERNÁNDEZ, Aldo OEE 1161.*

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Queda integrada la Junta Departamental de Rafael Peraza.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Es para hacer justicia. Está sesión ha sido un tanto complicada, se ha denunciado que sectores del Partido Nacional se han ido de Sala, y ahora quisiéramos dejar constancia en actas de que solamente hay veintidós Ediles presentes y de que se retiró de Sala la señora Edila del Partido Colorado, que no votó la conformación de esta Junta Local.

Es todo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Por Secretaría se dará lectura a un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 03 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente n.º 2100/2013, Oficio n.º 1489/2013 enviado por la Intendencia del

Departamento de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo mediante el mismo solicita anuencia a este Cuerpo para reforzar en \$ 8.000.000.00 los siguientes Objetos del Programa 110: 551 "Hogares Estudiantiles", 552 "A la Enseñanza", 553 "A la Salud", 554 "A Instituciones Sociales", 555 "A Instituciones Deportivas y Culturales", 556 "Servicio Fúnebre", 557 "Comedores", 558 "A Carenciados" y 559 "Funcionarios", en igual proporción a lo originalmente presupuestado, y actuará como reforzante el Objeto 213 "Electricidad";

CONSIDERANDO II: que a través de las asignaciones presupuestales correspondientes, el Ejecutivo Departamental colabora con instituciones de enseñanza, sociales, de salud, deportivas, recreativas, culturales, asimismo servicios de comedores y merenderos, servicios fúnebres y con aportes de materiales de construcción a familias de escasos recursos económicos, gestión de hogares estudiantiles en San José y Montevideo;

CONSIDERANDO III: que el Objeto 213 "Electricidad" correspondiente al Programa 102, en esta oportunidad puede actuar como reforzante porque cuenta con disponibilidad financiera por el ahorro energético que la Intendencia viene promoviendo en las distintas dependencias y continuará llevando a cabo en aplicación a la ley de ahorro energético;

ATENCIÓN: a que la Intendencia tiene la necesidad de llevar a cabo dicha Trasposición para continuar con la implementación de políticas sociales en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más carenciados.

*LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
RESUELVE:*

Aconsejar por unanimidad de presentes al Plenario del Cuerpo, conceder la autorización correspondiente para que la Intendencia de San José proceda a efectuar dicha Trasposición, tendiente a reforzar ciertos Objetos del Programa 110, como se plantea en el Oficio n.º 1489/2013.

Ricardo Lecouna, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Javier Gutiérrez, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Antonio Sosa, Pablo Cortés, Teresita De la Ascención. Ediles.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Fredy Fabre)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se pasa a leer el último informe que ha llegado fuera del orden del día.

«Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 03 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra abocada al análisis de la Resolución n.º 1305/2012 aprobada por el Cuerpo en la Sesión de 19 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO I: que la misma hace referencia a la moción presentada por los señores Ediles Leonardo Giménez, Nelson Petre y Juan Carlos Alfaro sobre el tema: "La posibilidad de transmitir directamente desde ésta Corporación las distintas Sesiones a través de los medios radiales y televisivos";

CONSIDERANDO II: que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicos elaboró un Informe proponiendo transmitir en vivo las distintas Sesiones vía internet, de esta manera se llegaría a la mayor cantidad de ciudadanos, para lo cual se podría realizar un plan piloto por un período determinado y posteriormente evaluar los resultados;

CONSIDERANDO III: que dicha Asesora realizó gestiones con funcionarios señores Dalton Martínez y Marcel Plada y con empresarios del medio señores Ignacio Cersósimo, Fabián Méndez y Daniel Fernández que tienen competencia en el tema;

CONSIDERANDO IV: que se recibió las propuestas de los técnicos Méndez y Fernández detallando costo, insumos y personal capacitado para la ejecución del proyecto;

CONSIDERANDO V: que asimismo se le solicitó al funcionario Técnico Informático Dalton Martínez una evaluación de las propuestas presentada;

ATENTO: a que esta Asesora cuenta con elementos suficientes para expedirse, y en lo que es propio de su competencia los costos que demandaría dicho proyecto.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación aceptar la propuesta de la Empresa Fabián Méndez Producciones, asimismo las dos transmisiones de prueba de resultar viable el proyecto contratar los servicios de la mencionada firma hasta fin de año como período de evaluación.

Es cuanto tenemos que informar.

Ricardo Lecouna, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Javier Gutiérrez, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Antonio Sosa, Pablo Cortés, Teresita De la Ascención. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Jesús Pérez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.50)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.52)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**